

MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 224

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2022-8777 *Resolución de 16 de noviembre de 2022, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de Valoración de Méritos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros y del concurso de traslados de funcionarios docentes del Cuerpo de Inspectores de Educación.*

De conformidad con lo dispuesto en la base decimosexta de la Orden EDU/55/2022, de 13 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados para personal funcionario docente de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros, para la provisión de plazas dependientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en la base décima de la Orden EDU/56/2022, de 13 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria del concurso de traslados de ámbito estatal para provisión de plazas vacantes en la Inspección de Educación, se hace pública la composición de las Comisiones de Valoración de méritos de los apartados 5 y 6 del baremo, excepto los subapartados 5.3, 6.4, 6.5 y 6.6 del concurso general de traslados y de los apartados 3 y 4, excepto el subapartado 4.2, del concurso general de Inspectores de Educación, tal y como establecen las convocatorias que estará formada por los siguientes miembros:

Comisión de Valoración de méritos del Cuerpo de Maestros:

Presidente: D. César De Cos Ahumada, Inspector de Educación.

Vocales:

- D. Óscar Barros Bastante, Jefe de Unidad Técnica.
- D^a Amanda Gutiérrez González, Coordinadora Docente.
- D. Joseba Mikel Echeita Blanco, Asesor Docente.
- D. Fernando María Santos Sánchez, Asesor Docente.

Comisión de Valoración del resto de Cuerpos docentes:

Presidente: D. Julián López Cuevas, Inspector de Educación.

Vocales:

- D^a María Luisa Calleja González, Coordinadora Docente.
- D^a María San Emeterio Herrera, Asesora Docente.

CVE-2022-8777

MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 224

— D^a Beatriz Hernández Polanco, Asesora Docente.

— D^a Lidia González Viña, Asesora Docente.

Comisión de Valoración del Cuerpo de Inspectores:

Presidente: D. José Luis Blanco López, Inspector de Educación.

Vocales:

— D^a Isabel Arias Sayago, Inspectora de Educación.

— D^a Azucena Gozalo Ausín, Inspectora de Educación.

— D^a Luisa María Carpio Rodríguez, Inspectora de Educación.

— D^a Elsa María Lozano Fernández, Inspectora de Educación.

Los miembros de las Comisiones están sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Santander, 16 de noviembre de 2022.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2022/8777